



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

Alicante, 16 de enero de 2019

**ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE LAS CUANTÍAS INDIVIDUALES DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD DEL PAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

A partir de la valoración del porcentaje de objetivos alcanzados en cada unidad, realizada por la Unidad Técnica de Calidad, se resuelve la asignación provisional de las cuantías que inicialmente corresponden a cada trabajador/a, de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo de Gobierno con fecha 26 de abril de 2018.

Tanto las cantidades como los porcentajes de consecución pueden ser consultados a través del UACloud, en la aplicación:

*Expediente personal > Datos Económicos > Productividad*

Contra la asignación provisional se podrán presentar reclamaciones ante la Gerencia de la Universidad en el plazo de 10 días naturales a contar a partir del día siguiente a su publicación.

El Gerente  
Rafael Plá Penalva